

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de mayo de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Vamos a dar inicio, no sin antes agradecerles a todos y todas que están aquí presentes. Les damos la más cordial bienvenida, esta es su casa.

Agradecemos a la Consejera Presidenta, licenciada Diana Talavera Flores, el estar aquí con nosotros.

También agradecemos a los Consejeros y Consejeras Electorales, la doctora Martha Laura Almaraz Domínguez. Bienvenida, doctora.

Al licenciado Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas. Bienvenido, licenciado.

A la doctora Noemiluján Ponce. Bienvenida, doctora.

Al licenciado Mauricio Rodríguez Alonso. Mauricio, bienvenido.

Al maestro Juan Carlos Sánchez León. Bienvenido, maestro.

Reitero, esta es su casa.

2

En esta 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, también quiero agradecer a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión:

La diputada Polimnia Romana Sierra Barcena. Bienvenida, diputada.

La diputada Esthela Damián Peralta. Compañera diputada, bienvenida.

La diputada Ernestina Godoy. Bienvenida, diputada.

La diputada Claudia Cortés. Bienvenida, compañera Claudia. No nos hemos visto como en 2 semanas.

Bienvenidas, diputadas compañeras.

De conformidad con el artículo 14 fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le voy a solicitar a mi compañera y amiga Polimnia Romana Sierra nos ayude con la Secretaría para poder continuar con nuestro orden del día y proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Buenos días a todos. Muchas gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. En virtud de que existe el quórum legal establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta esta sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobaci3n del orden del día.
- 3.- Aprobaci3n del acta de la sesi3n anterior.
- 4.- Reuni3n con Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal a partir de la exposici3n sobre directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia de procesos a celebrarse el pr3ximo 1º de septiembre del presente a3o.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucci3n.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Est3 a consideraci3n el orden del día.

Si no hay ninguna observaci3n, por favor diputada Secretaria consulte en votaci3n econ3mica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- En votaci3n econ3mica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Los que est3n por la afirmativa, s3lvanse levantar la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la aprobaci3n del acta de la sesi3n anterior.

LA C. PRESIDENTA.- El acta de la sesi3n anterior ha sido distribuida con oportunidad, por lo cual solicito a la diputada Secretaria, en caso de no haber observaciones de los integrantes de la Comisi3n, consulte en votaci3n econ3mica si es de dispensarse la lectura y si se aprueba el contenido de la misma.

LA C. SECRETARIA.- ¿Se3oras y se3ores diputados, hay alguna observaci3n al acta?

En su caso pregunto si est3n a favor, levanten la mano.

Se aprueba el acta de la sesi3n anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la reuni3n con consejeros electorales del IEDF, a partir de la exposici3n sobre directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia de procesos a celebrarse el pr3ximo 1º de septiembre del presente a3o.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Con base a la modificaci3n de la ley, en donde se adiciona un art3culo D3cimo Quinto Transitorio de la Ley de Participaci3n Ciudadana, la sesi3n ordinaria celebrada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 17 de abril de 2013, la diputada Ariadna Montiel Reyes, a mi nombre propio, Lucila Estela Hern3ndez, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revoluci3n Democr3tica, se present3 la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participaci3n Ciudadana del Distrito Federal.

La aprobaci3n del dictamen en esta Comisi3n, los integrantes tuvieron a bien discutirla y aprobarla el 24 de abril. Posteriormente el 29 de abril pas3 el dictamen al pleno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprob3 adicionar un art3culo D3cimo Quinto transitorio a la Ley de Participaci3n Ciudadana, con el que se nos permite por 3nica ocasi3n la realizaci3n en forma conjunta de la elecci3n de los integrantes de los Comit3s y Consejos del Pueblo 2013-2016, as3 como la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo. Finalmente, el pasado 13 de mayo fue publicado el decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En reuniones anteriores los integrantes de esta Comisi3n han estado reiteradamente preguntando de qu3 manera se va a llevar a cabo esta elecci3n concurrente.

Consideramos importante que ustedes estuvieran por aqu3 el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el prop3sito de disipar algunas dudas que tenemos

que podamos ayudar en este tenor a la propia promoci3n de la misma, ya que por ley existe.

Es por ello que vamos a dar paso a nuestros diputados integrantes de la Comisi3n de Participaci3n Ciudadana para que podamos tomar la palabra e intervenir en el caso.

Diputada Esthela Dami3n, por favor adelante.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMI3N PERALTA.- Quisiera ser muy breve en mi participaci3n.

Solamente quiero acotar un tema que existe en el ambiente y que quisiera que se quedara hoy consignado, porque tiene que ver estrictamente con los recursos econ3micos para la organizaci3n de las elecciones.

Como saben mis compa5eros diputados, justo la Comisi3n de Presupuesto y de Hacienda en Comisiones Unidas se aprobar3n los recursos, pero no se ministraron los necesarios para la organizaci3n de las elecciones, esto con conocimiento no solamente de ambas comisiones sino del pleno de la Asamblea Legislativa.

Desde principios del a5o 3ste fue un reclamo o una insistencia o una solicitud amable de parte de los consejeros en alguna reuni3n que tuvimos justo en Xochimilco, y no podemos crear que empezar con la exposici3n sin antes sepalar que este asunto al menos ya fue corregido, me informan, y ya lo corrobor3 con la Consejera Presidenta el d3a de ayer, ya se empezaron a otorgar los recursos l3quidos en un adelanto de calendario de presupuesto.

Nuestra solicitud en espect3ico con el Secretario de Finanzas es que este tema quede como una ampliaci3n l3quida porque estamos totalmente convencidos de que una ministraci3n adelantada de recursos tapa un hoyo pero destapa otro, ustedes no tendr3n para pagar a su personal si no se otorgan los recursos necesarios.

En obvio y con fundamento en diferentes ordenamientos jur3dicos eso no es posible garantizarlo al d3a de hoy porque que est3 directamente vinculado con los ingresos. Sin embargo, estaremos analizando de manera acuciosa los informes trimestrales para observar en qu3 momento, o hay subejercicios o hay

mayor recaudaci3n y puede garantizar la Secretar3a de Finanzas una ampliaci3n l3quida pasando mediados de este a5o, yo calculo que en agosto ya podemos tener una visi3n m3s clara de la ampliaci3n l3quida para que quede formalmente registrada en el presupuesto del Instituto Electoral.

Era todo lo que quer3a informar. Me parece que es muy conveniente hacerlo, sobre todo estando como Presidenta de esa Comisi3n me siento con la absoluta responsabilidad de hacerlo.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Esthela. Informar tambi3n que ayer me reun3 con el Secretario de Finanzas, 3 plantea que en el mes de agosto efectivamente cuando ya se tenga lo de los remanentes pudiera estar aplicando s3 un presupuesto l3quido que no dependa del presupuesto del propio IEDF.

Entonces sin m3s pre3mbulo vamos a dar paso a la presentaci3n que trae nuestra compa5era consejera presidenta, Diana, para que podamos observarla y despu3s estar3amos haciendo las preguntas pertinentes. Muchas gracias.

LA C. DIANA TALAVERA FLORES.- Qu3tal, buenos d3as a todos.

Primero que nada quiero agradecer a la Presidenta de la Comisi3n de Participaci3n Ciudadana de la Asamblea y a los integrantes de esta Comisi3n el apoyo que hemos recibido de su parte, la sensibilidad que han tenido ante la solicitud del Instituto para proponer el art3culo transitorio que ya fue aprobado por la Asamblea donde se realizan de manera concurrente este a5o tanto la elecci3n de comit3s ciudadanos y consejos de los pueblos como la consulta sobre presupuesto participativo. De verdad en el Instituto los consejeros estamos muy agradecidos por la sensibilidad que han tenido al presentar la iniciativa y tambi3n agradecer a la propia Asamblea por la sensibilidad y la aprobaci3n de este art3culo transitorio que fue publicado recientemente y que ya le deja al Instituto muy claro cu3 es el camino y las fechas que tiene que seguir para la organizaci3n de ambos procesos.

La idea que tenemos es primero una presentaci3n breve general sobre las actividades que se van a realizar de manera simult3nea en ambos casos y tambi3n los plazos para llevar a cabo estas actividades. Esta presentaci3n

estarÁ a cargo del consejero Mauricio Rodríguez que es el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana; después también queremos aprovechar este foro para plantear una problemática que existe respecto a la aprobación del marco geográfico que se utilizarÁ para ambos procedimientos, en este caso la presentación estarÁ a cargo de la consejera NoemÚ Luján que es la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía del Instituto; para después atender las dudas que existan al respecto por parte de los diputados de esta Comisión, y finalmente también quiero agradecer precisamente las gestiones que se han hecho ante la Secretaría de Finanzas para poder tener una respuesta positiva respecto a la solicitud de ampliación presupuestal que hizo el Instituto desde el mes de febrero a la Secretaría de Finanzas y que en este caso hemos recibido apoyo por parte de la diputada Lucila Estela, de la diputada Esthela Damián, pero también de la diputada Ariadna Montiel que en su caso ya acudieron con el Secretario de Finanzas para hacer las gestiones y que de manera conjunta también con los consejeros y el Instituto hemos estado insistiendo en contar con estos recursos para poder realizar en los mejores términos la organización de ambos procesos y poder cumplir con uno de los objetivos que tenía la aprobación del artículo transitorio, que tiene todavía que es la parte del incremento de la participación ciudadana en ambos procesos, nos parece que es fundamental que la gente tiene que conocer que cuenta con estos instrumentos y que tenemos que reforzarlos y hacerlos del conocimiento de la ciudadanía, pero para eso necesitamos la participación de la Asamblea, del Gobierno del Distrito Federal, de los delegados y también del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que junto con el Instituto somos las autoridades que estamos a cargo de los instrumentos de participación ciudadana.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a usted Consejera Presidenta.

Le cedemos el micrófono a nuestro compañero Mauricio, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en el IEDF.

EL C. MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO.- Muy buenos días a todos. En realidad yo también agradezco las deferencias que hemos tenido de parte de este Órgano Legislativo. Tengo sólo una queja de inicio, el género femenino está sobre representado en esta mesa lo cual celebro sin duda alguna.

Voy a tratar de explicarles, son 27 puntos críticos o relevantes de lo que entra, el calendario por favor, les voy a leer los 27 puntos críticos que desde nuestra óptica en el terreno legal, en el terreno formal tenemos que cubrir los tiempos para los cuales estamos proveyendo aprobar cada uno de estos instrumentos y después de eso ya entraremos al detalle de cada una.

Como bien sepa la Presidenta, hay una etapa previa que no viene en este calendario, que es la del marco geográfico, es decir el catálogo de colonias y pueblos que ahí sobre el particular la Consejera NoemÚ en su carácter de Presidenta de la Comisión de Cartografía darÁ detalle de eso.

El primer punto que tenemos es que es una innovación, es un mecanismo para el registro de observadores electorales, la Ley de Participación contempla el que puedan existir observadores electorales lo cual considero que es muy sano para que podamos dar certidumbre de todos estos procesos, esto lo tenemos contemplado llevar a cabo del 18 al 30 de mayo, después de eso viene el mecanismo por Internet como nueva modalidad dentro de la jornada, de ahí que sea bien importante lo que se habla tanto la diputada Estela que nos ha estado ayudando mucho en el tema presupuestal, porque son cosas que tenemos que delimitar y tenemos que aprobar antes del 31 de mayo. ¿Por qué?

El voto por Internet tiene que venir consignado ya en la convocatoria y para que nosotros podamos decir síva Internet o no va Internet, está determinado por la ampliación presupuestal precisamente. Entonces de ahí la insistencia que hemos tenido en ese terreno. Esto queremos aprobarlo, por eso se establece la fecha de antes del 31 de mayo.

Después el marco geográfico de colonias y pueblos, ahí ya he hecho mención, también tiene que quedar aprobado antes del 31 de mayo. ¿Por qué? Porque la convocatoria se remite al catálogo para que los ciudadanos puedan consultarlo.

Después viene el asunto de la presentación de la campaña de difusión y el micro sitio a los medios de comunicación, hay que recordar que aquí hay una parcialidad en la que estamos involucradas varias autoridades, es decir la Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones, en lo

tocante al Presupuesto Participativo. ¿Por qué? Porque la Ley establece que en la difusión participarán conjuntamente todas estas autoridades y ahí si quisiera pedir a ustedes el apoyo, ya lo tuvimos en algún momento como Instituto, pero que reforzáramos ese esfuerzo, que pudiéramos duplicar y hacer énfasis y aprovechar esta reunión para tener certidumbre de ese tema por lo que hace al Órgano Legislativo.

Después de esto viene la aprobación y publicación de ambas convocatorias, estamos en el Artículo Transitorio dispone que son convocatorias, aprobaremos dos y haremos una publicación en donde vengan las dos convocatorias en un mismo documento para que el ciudadano vaya comprendiendo que se trata de un mismo evento, de un proceso que se consolidará el primero de septiembre, un solo día.

De la misma forma estamos con la orientación y asesoría a la ciudadanía para el registro de fórmulas de elección, esto será si ustedes se dan cuenta, es un periodo amplio que va del 31 de mayo al 30 de junio, después viene el registro de fórmulas de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, del primero al 30 de junio, luego como parte del presupuesto participativo viene la presentación de proyectos específicos a las direcciones distritales, esto es del 3 de junio al 7 de julio; posterior a esto viene el envío de proyectos específicos por parte de las direcciones distritales a las autoridades delegacionales.

Aquí me detengo un poco porque para nosotros es muy importante. ¿Qué experiencia tenemos? Que a las Delegaciones nosotros les remitimos los proyectos que registran los ciudadanos y las delegaciones en algunos casos tardan la respuesta, ellos tienen que responder sobre la viabilidad o no de los proyectos registrados, es decir, si son posibles. Al menos en medios de impugnación lo que nos ha pasado es que jefatura delegacional o responde tarde o no responde y eso da lugar a que los ciudadanos se inconformen. Ya nos pasó en el caso de Miguel Hidalgo, lo que nos llevó a reponer una consulta en Lomas de Sotelo, entonces para nosotros es muy importante.

¿Qué vamos a hacer ahí? También hay que decirlos. Como consejeros además de iniciar un proceso de capacitación en todas las colonias, un ABC de lo que va a ser esta elección de comités, porque tenemos claro un tema, lo que

tenemos claro es que gran parte de la ciudadanía en al menos en la encuesta que se hizo hace un año, no conoce estas figuras, a no se ha naturalizado.

Entonces el gran reto como instituto es lograr que estas figuras se naturalicen, a qué me refiero, a que los ciudadanos las hagan suyas. Entonces en ese sentido los consejeros coincidimos, ahí la experiencia ardua que tiene el consejero Gustavo, mira las delegaciones, tratar con los delegados, explicarles como está, pedir su apoyo, pedir el apoyo de ustedes como diputados, ir a buscar a la gente también, pero de nuestra cuenta corre que los ciudadanos van a estar enterados, que el 1^o de septiembre se elige comités y hay presupuesto participativo.

Para la impresión de boletas y documentación electiva por Talleres Gráficos de México se está contemplando el periodo del 8 de julio al 23 de agosto, como ustedes saben son distintos los materiales que tenemos que aprobar, está la emisión del dictamen de procedencia de las fórmulas, es una de las etapas más críticas, diría yo, por qué porque ahí se dice qué fórmulas transitan y cuáles no, da lugar a medios de impugnación y una serie de cuestiones.

Relativamente estamos tratando de hacer fácil este proceso, como orientándolos a partir de las direcciones distritales con la capacitación de la cual ya ha hecho mención y facilitando en la página todos los formatos que ellos deben de presentar.

Después viene el aspecto de las delegaciones que es la validación de proyectos, lo que les comentaba a ustedes por parte de las autoridades delegacionales, que es entre el 15 de julio y el 2 de agosto.

Después viene el sorteo para la asignación aleatoria del número mero con que se identificarán las fórmulas, como ustedes saben, una vez que quedan registradas, el legislador propuso que a efecto de que no una sola fórmula vaya a tener el número mero uno digamos en todas las contiendas se hace un sorteo en cada una de las Direcciones Distritales para ver qué número mero le toca a las fórmulas.

Después de eso viene la entrega del líquido indeleble por parte del Instituto Politécnico Nacional, eso lo estamos contemplando del 6 al 12 de agosto.

Posteriormente viene la preselección de proyectos específicos y sorteo igual de número mero aleatorio, con esto me refiero al presupuesto participativo, es decir, ya correspondido por la delegación, el Comité hace esa preselección de proyectos y se le sortea un número mero para que el ciudadano pueda identificar con un número mero el proyecto que se ha determinado como viable.

Después vienen los foros informativos, tienen como mínimo un foro informativo en cada una de las colonias para lo que hace al presupuesto participativo, pueden ser más, esto es del 6 al 20 de agosto.

Al mismo tiempo corren las campañas por parte de las fórmulas registradas, tenemos una innovación aquí antes se preveía que sólo fuera mano con mano, gracias damos a la sensibilidad de parte de ustedes, ahora será por redes sociales.

Después viene el asunto del conteo, sellado y agrupado de boletas y papeletas en las direcciones distritales, del 19 al 31 de agosto.

La votación por Internet, este es un tema muy importante. A efecto de que no se pueda duplicar y dar toda la certeza y todas las características que debe de tener el voto, estamos contemplando que esto se realice del 24 al 29 de agosto, es decir, días antes del 1° de septiembre para que cuando el ciudadano llegue a la casilla, si ya votó por Internet, simple y sencillamente el listado va a decir, ya votó, para evitar la posibilidad de duplicidad.

Es un tema muy importante para nosotros el voto por Internet, de aquí la importancia también de los recursos. ¿Por qué es importante? Porque es una de las fortalezas y diría no del instituto, sino de la ciudad, hemos avanzando tecnológicamente y se ha aprobado la certidumbre que puede dar este tipo de mecanismos, pero que además que puede facilitar al ciudadano la participación e incrementarla. Entonces en ese tema me parece muy relevante y venimos preparados para aclarar todas las dudas que haya al respecto.

Después tenemos la capacitación a funcionarios de mesas receptoras de votación y opinión, que será una sola mesa, hay que decirlo, del 26 al 30 de agosto, entrega de documentación electiva y materiales a los responsables de las mesas, el 1° de septiembre.

La jornada electiva como ustedes bien saben es el 1° de septiembre, el cómputo e integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y validación de resultados se hará del 2 al 6 de septiembre, de lo de presupuesto participativo.

Tenemos la difusión de los resultados de ambos ejercicios de participación ciudadana a partir del 7 de septiembre.

La entrega y recepción de expedientes de la elección, así como de las constancias de validación que realicen las Direcciones Distritales al Secretario Ejecutivo, a nuestro abogado, será del 10 al 17 de septiembre.

Estos son los 27 pasos o los 27 puntos críticos o relevantes que conlleva la organización de este proceso y estamos a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejero Mauricio. Damos la palabra a la Consejera Noemí por favor. Adelante, Consejera.

LA C. NOEMÍ LUJAN PONCE.- Buenos días, señoras diputadas.

Buenos días compañeros Consejeros y compañeras Consejeras.

A diferencia de mi compañero, yo sí estoy muy contenta por la representación, yo no tengo queja al respecto.

Quisiera explicarles muy rápidamente un problema que es muy complicado y estamos en la mejor disposición de que a lo mejor por la rapidez no seamos lo suficientemente claros, pero en abono del tiempo lo haremos muy rápido.

Ustedes saben que la cartografía electoral y el marco geográfico electoral es un componente necesario de cualquier proceso electoral y de participación ciudadana. De hecho es una parte de nuestra convocatoria, nosotros tenemos que tener resuelto para la emisión de la convocatoria para estos procesos de participación ciudadana el catálogo de colonias y pueblos con el cual se van a registrar las fórmulas a partir del cual se va a organizar la instalación de mesas receptoras de opinión y votación.

En ese sentido, es a partir del 24 de enero de este año que la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprobó el procedimiento de actualización de nuestro marco geográfico para los procesos de participación ciudadana.

Se hicieron recorridos por los distritos en donde participaron los representantes de los partidos políticos, la propia Comisión hizo un recorrido, y a partir de eso, de las 1 mil 775 colonias y 40 pueblos que teníamos el año pasado, como resultado de esta revisión, de las fusiones sobre todo de colonias, llegamos a 1 mil 757 colonias y los mismos 40 pueblos originarios que están establecidos en la ley.

En este sentido, hasta ahorita vamos en la Comisión de Organización y Geografía Electoral con este número mero. Sin embargo sí queremos llamar la atención respecto a una situación que hay en un problema de límites entre las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco.

La historia de este conflicto es larga, sin embargo lo que podemos señalar es que en el año 2010 el Comité Especial de Límites de esta Asamblea aprobó una modificación a los límites entre estas dos delegaciones. Sin embargo, nosotros nos fuimos en 2011 y 2012 en los procesos de participación con el límite anterior.

Sin embargo este año como el Instituto Federal Electoral está llevando a cabo un proceso de redistribución, aplicaron esta modificación de los límites entre Tláhuac y Xochimilco que había aprobado la Asamblea desde el año 2010.

¿En qué consiste esta modificación de límites? Les solicitaría por favor a mis compañeros que pasaran el mapa de los límites. Ahí está ubicado, en el Distrito Federal.

Esas son las secciones que están afectadas, pero el plano me parece muy importante.

Como ustedes observarán, el límite exterior, es decir, donde ya se blanco, era el límite anterior a este año. Sin embargo, como resultado del acuerdo se estableció un nuevo límite que es la línea negra, no sé si pudieran marcarlo ahí de algún modo. Ese límite es el nuevo, el que aprobó la Asamblea Legislativa en 2010 y el Instituto Federal Electoral aplicó en este proceso.

¿Entonces eso qué supone? Que tenemos varias problemáticas.

En primer término, y aquí tenemos ciudadanos en las dos situaciones, es decir, ciudadanos que están satisfechos con esta modificación de límites, como es el

caso de Atotolco y Cuicláhuac, que es la zona verde, pero tenemos dos problemas ahí el caso de Olivar Santa María, que es una colonia que pasa completa de Xochimilco a Tláhuac; y el problema de Tulyehualco, que lo tenemos en el catálogo de pueblos originarios de la ley y que una parte que corresponde a los barrios de San Isidro y San Sebastián pasa de Xochimilco a Tláhuac.

Entonces ¿qué situación tenemos aquí? Que vamos a afectar cuestiones de identidad de los ciudadanos de Olivar Santa María y de San Isidro y San Sebastián.

El caso de Atotolco y Cuicláhuac no hay problema porque son digamos comunidades, localidades que quieren formar parte de la delegación de Tláhuac.

¿Para esto qué hemos hecho en el Instituto? Hicimos una visita en donde estuvimos la Presidenta y yo con los delegados, la delegada de Tláhuac y el delegado de Xochimilco, hemos estado en contacto desde hace meses con el Comité Especial de Límites para plantear la situación, hemos estado también en pláticas con el Instituto Federal Electoral, quien amablemente pospuso un tiempo la entrega de notificaciones como producto de este cambio, porque esto significa que los ciudadanos que antes estaban en Xochimilco van a tener una credencial de Tláhuac y una nueva sección en Tláhuac, y si no actualizan esa situación no van a aparecer en la lista nominal.

Entonces, digamos esta cuestión es un tema muy delicado porque el Instituto Federal Electoral este año no tiene proceso, nosotros sí tenemos un proceso en donde están involucradas las colonias y los pueblos del Distrito Federal.

Entonces, a partir de las pláticas con los delegados a qué conclusión llegamos. La delegada de Xochimilco nos ofreció hacer reuniones informativas con la gente, perdón, de Tláhuac, pero el delegado de Xochimilco nos dijo: "Ni se metan, porque ahí la gente está muy enojada y de ninguna manera va a aceptar pasar de Xochimilco a Tláhuac", me estoy refiriendo a los casos de Olivar Santa María y estos barrios de Tulyehualco.

Entonces, nosotros estamos ahorita en un proceso en donde en la Comisión de Organización y Geografía ya se aprobó esta afectación de límites, porque

nuestra cartografía es la del Instituto Federal Electoral, ya tenemos un catálogo de pueblos y colonias en donde se crean nuevas colonias y secciones en Tlaxhuac producto de esta división, sin embargo estamos discutiendo, todavía no hemos llegado a una resolución, la posibilidad de tener dos cartografías, es decir la cartografía electoral en donde se afectan los límites y la cartografía para proceso de participación ciudadana, en donde se respeta la voluntad de los ciudadanos.

¿Qué quiere decir esto? Que Atotolco y Cuitláhuac sí formen parte de Tlaxhuac, que Tulyehualco se mantenga como un pueblo unido, que no se separe esta parte de San Isidro y San Sebastián y que Olivar Santa María siga siendo parte de Xochimilco.

En el proceso pasado ya con los límites aprobados por la legislación, así digamos estos tres casos estaban en la delegación Xochimilco, Xochimilco les presta servicios, la delegación Xochimilco los considera parte de su población y territorio. ¿Entonces esto qué va a generar? Una problemática que vamos a tener que atender. En cualquier caso va a haber un costo.

¿Qué es lo que a nosotros nos ha interesado como consejeros y al Instituto? Propiciar los procesos de participación ciudadana, encauzar la participación ciudadana por estos mecanismos que están previstos en la ley y evitar en la medida de lo posible conflictos de origen en los procesos.

Entonces, para nosotros resultaría muy costoso ir en contra de la voluntad de los habitantes de estas regiones, aunque reconocemos que hay un problema histórico de límites y esta nueva afectación de los límites que hizo el Instituto Federal Electoral ya nos coloca frente a esta situación problemática.

Entonces, queríamos informarles, todavía no hemos subido este acuerdo a Consejo, de la afectación de límites, y falta también la aprobación del catálogo de colonias y pueblos, que haremos en la Comisión de Participación Ciudadana, de ahí a la Comisión de Organización y Geografía y luego al Consejo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le damos el micrófono a la licenciada Diana Talavera.

LA C. DIANA TALAVERA.- Yo quisiera también comentar respecto a este tema que es importante, y aprovechando el espacio de la Asamblea, que nosotros por los tiempos vamos a tener que tomar una determinación para no tener una problemática respecto a la elección, pero sería importante que la Asamblea fuera también sensible y se reuniera con los delegados para que en la medida de lo posible estos límites se revisaran, y si procede una modificación de los límites también que pudiera estar a la brevedad posible.

Sí es importante que la Asamblea tome en consideración no solo para este proceso de participación ciudadana, sino también el caso del próximo año que inicia el proceso electoral en el mes de octubre.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Diana.

Vamos a dar el micrófono a las compañeras diputadas integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana. Adelante, diputada Esthela Damián, y ahorita sigue usted diputada Ernestina Godoy.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con relación a la participación que acaba de realizar la doctora Noemiluján, a mí me parece muy delicado el problema porque de fondo estamos destruyendo identidades, arraigos, cultura, o sea la gente ya tiene sentido de pertenencia a un lugar y lo que escucho y lo que entiendo es que el problema es de origen causado por la Asamblea en una reforma que aquí se construye de manera inadecuada. Yo de manera amable solicitaré a la Presidenta de la Comisión que podamos procesar una mesa legislativa para que si el problema lo podemos resolver aquí también lo resolvamos legislativamente y corrijamos de fondo el problema que ya tenemos y que no podemos seguir postergando.

Lo otro es parchar los temas y generar un conflicto en una zona extraordinariamente delicada como la que acaban de separar, o sea ya tenemos los antecedentes históricos del lugar y me parecería ponerle cerillo a la gasolina para que este asunto de verdad se incendiara.

Entonces yo pediré y que ojalá y me lo aprueben, solicito, es una propuesta a la Comisión y por supuesto al Instituto, a los consejeros, que construyamos una mesa para tener en conjunto una iniciativa que corrija el error causado y generado por una reforma que aquí fue aprobada.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Adelante, diputada Ernestina.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias. Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas, consejeros, están ustedes en su casa.

Yo tengo una preocupación a partir del calendario que nos presentan. Primero quisiera preguntar si tienen ustedes sistematizadas las impugnaciones que se han hecho a los dos tipos de procesos, porque me parece que tiene que ver, bueno sepalo un punto que me parece importante y tiene que ver con la calendarización que nos acaban de entregar. Para el ejercicio del presupuesto participativo las delegaciones tienen que establecer la viabilidad de los proyectos, ustedes están marcando aquí 15 días para que las delegaciones hagan ese trabajo.

Hay algunos proyectos que no es fácil que las delegaciones manifiesten la viabilidad porque dependen de otras instancias, por ejemplo en el caso de predios donde se pretende recuperar algún espacio público y esto, el saber si el predio está libre, no está pensado para alguna cosa, tiene que ver con patrimonio inmobiliario, con la Oficialía Mayor y eso tarde. Entonces, yo no sé si hay posibilidades de que las delegaciones tengan un plazo mayor, aunque sean de manera simultánea con otros procesos que se están dando en el momento, pero que puedan tener un mayor plazo para evitar las impugnaciones, porque precisamente yo sé que ese es uno de los grandes temas de materia de impugnaciones donde las delegaciones no pudieron contestar, y además le agregamos que son nuevas administraciones en las actuales delegaciones, ya no se tiene la experiencia que tenía acumulada de los dos años anteriores, son nuevos, etcétera, en fin, entonces la posibilidad esa, y si se tomó en cuenta para la convocatoria y los tiempos las impugnaciones que se han hecho y si las hemos perdido como Instituto y demás y si eso está reflejado en las convocatorias y en los calendarios.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Ernestina. ¿Alguien más? Diputada Claudia Guadalupe, por favor.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Buen día a todas y a todos. Les damos la cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Mi cuestionamiento será en relación al voto por Internet. No sé si ustedes ya tengan fijado algún mecanismo a través del cual se va a llevar a cabo, cuáles son los parámetros, los tiempos también que van a regir al mismo para poder eficientarlo, porque sabemos que la participación ciudadana desafortunadamente pues no es muy buena y necesitamos incentivar a los ciudadanos para que puedan participar en estos procesos de contienda.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Le damos el micrófono al Consejero Mauricio y después a la doctora Noemí

EL C. MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO.- Trato de responder.

Primero, celebro la propuesta de la diputada Esthela Damián por supuesto que a favor, no sé si tengamos que votar nosotros, pero estamos a favor. Esa es la primera y por supuesto que hablo por mis compañeros, tenemos toda la disposición de poder participar y presentar una propuesta formal.

Dos, tenemos una sistematización de las impugnaciones. Si se las podemos hacer llegar ahorita, fue hecha por la Secretaría Ejecutiva, de hecho le diré al Secretario Ejecutivo que se pongan en contacto para que se las den.

Suparece que el plazo es corto, pero miren, yo les pediré que revisáramos, por qué no abren de nuevo el calendario. Si ustedes se fijan en la segunda hoja, bueno ahí se prevé que las direcciones distritales lo remitirán entre el 8 y el 10 de julio, vamos a suponer que se fueran al límite. El 10 tendrán que estar en las Delegaciones con lo que tendrán aproximadamente 22 días.

Si bien es cierto que en el calendario abajo se dice que la validación se hace entre el 15 y el 2 de agosto, estamos hablando de que tienen un límite de aproximadamente 22 días para validar estos proyectos. Es digamos un tiempo tal vez pertinente, pero de cualquier modo lo podemos analizar en el instrumento que estamos viendo para ser sensibles a esta cuestión. Eso es en cuanto al mayor plazo.

¿El voto electrónico como lo estamos previendo? Es importante sepalar que actualmente estamos haciendo consultas tanto a la Universidad Nacional

Autónoma de México como al Politécnico Nacional, para que por un lado nos auxilien en el desarrollo del mecanismo y por el otro lado nos auditen en cómo, para que tenga todas las medidas de seguridad.

En ese sentido estamos en ese trayecto. ¿Queremos? ¿Sucedieron en la ocasión anterior? Se contrató a una empresa que se hizo cargo de todo.

Lo que estamos trabajando es tener un proyecto propio; un proyecto como Instituto que no nos cueste tanto y que tenga la garantía de dos instituciones de alto prestigio como es la UNAM y el Politécnico Nacional.

Podemos, tal vez, a lo mejor lo trae el titular de informática, cómo será más o menos una idea que estamos trabajando, pero todavía está a título de idea y que la UNAM y el Politécnico nos den su aval en el proceso.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Consejero Mauricio. Adelante doctora Noemí

LA C. NOEMÍ LUJAN PONCE.- Muchas gracias. Muy rápidamente.

En el material que les proporcionamos respecto a la problemática de límites están identificados 18 casos de diferencias de límites entre, tanto al interior de las delegaciones como en los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México. Sin embargo la problemática que les planteamos es la realmente conflictiva, es un caso muy conflictivo porque en la propia Delegación Xochimilco hay una redefinición de los límites con Tlalpan que prácticamente no afecta a ciudadanos ni generan ningún problema, eso ya se ajustó, se afectó.

Pero sí tenemos identificadas diferencias que habrá que trabajar. En ese sentido a mí me parece muy interesante la propuesta de la diputada Damián para instalar una mesa y buscar dar una solución integral, no solamente a este caso conflicto, sino a todas las situaciones que se puedan resolver con los problemas de límites.

Por otra parte en particular este caso es fundamental no solamente para los procesos de participación ciudadana de este año, sino para el proceso electoral 2015. Esta diferencia en las concepciones sobre los límites delegacionales va a impactar en el proceso constitucional, entonces es de vital importancia que si

ahorita le damos una solución parcial, sí busquemos una solución definitiva acorde no solamente con las digamos decisiones que tomen los órganos administrativos, sino tomando en consideración a la población.

Les reitero que no en todos los casos los ciudadanos están inconformes, hay una zona, hay una parte de los ciudadanos que están de acuerdo con la modificación de los límites, entonces no es sencillo encontrar una solución para ver si se respetan los límites anteriores o los nuevos porque hay diferencias en las opiniones de los ciudadanos que habrá que tomar en consideración.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted, Consejera. Damos la palabra al consejero Gustavo Figueroa. Adelante, consejero.

EL C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS.- A mí me parece muy importante la propuesta de la diputada Esthela Damián en términos de revisar estructuralmente el problema.

Yo lo verá en dos momentos, esto va a tardar. Entonces lo primero que nosotros queremos poner énfasis y que les queremos comunicar, es que hay un foco rojo ahí para la próxima elección, para el próximo evento.

Estamos tratando esto con mucho cuidado, de la misma manera lo vamos a tratar, lo hemos tratado con los delegados de Xochimilco, las compañeras han ido con el delegado de Xochimilco y la delegada de Tláhuac, y les estamos dando a conocer a la Secretaría de Gobierno con quien a partir de este punto entraremos a ver los focos rojos que pueda tener el evento el 1° de septiembre y en donde todos debemos estar juntos para que el evento del 1° de septiembre sea un evento sin incidentes y sin problemas.

Hay lugares en donde la conflictiva es fuerte, como es esta zona de Xochimilco-Tláhuac y que la elección ciudadana por su propia naturaleza y por sus propias características, puede ser el cerillo, como dice la diputada, que entre al tanque de la gasolina.

Entonces por eso qué bueno que tienen esa sensibilidad, entonces son las dos cosas. Nosotros participaremos, si así nos invita la Asamblea, en esta cuestión

de los límites, porque tendremos mucho que decir en términos de las elecciones y sobre todo de las próximas elecciones constitucionales.

Entonces sí nos gustaría que nos integraran en la comisión de trabajo para dar nuestro punto de vista tanto en la organización de procesos de participación ciudadana como en los procesos constitucionales.

Tiene razón la diputada Ernestina Godoy, y conoce bien el asunto, ella fue jurídica y gobierno en Iztapalapa, yo fui jurídica y gobierno en Elviro Obregón, y son problemas que se le presentan a las delegaciones.

No son privativos estos problemas de indefinición por ejemplo jurídica de predios, los mismos programas de mejoramiento de barrio, tradicionalmente han tenido ese problema, porque los vecinos no tienen obligación de saber cuando piden el mejoramiento en un Área verde, el rescate en Área verde de un pequeño y módulo deportivo, si el terreno que siempre han usado es un terreno federal, es un terreno del Gobierno del Distrito Federal, es un remanente o incluso, es un predio privado en disputa, particular en disputa y así ha sucedido.

Incluso yo fui testigo de que hubo inversiones que se hicieron en predios y luego los dueños reclamaron y dijeron, oye, este predio está en disputa y esta cancha no debe de estar aquí tienen que quitarla o el clásico reclamo de la Comisión Federal de que se construyeron con dineros de participación ciudadana o de mejoramiento de barrio debajo de las líneas de conducción de electricidad, y entonces dicen, esto es peligroso y tienen que quitarlos. Entonces le metemos dinero. Yo sí coincidí con la diputada que debemos de tener mucho cuidado con las fechas y lo vamos a revisar para ver qué solución le damos.

Pero también les quiero decir yo dos cosas que son muy importantes. Nosotros estaremos cuidando muy de cerca esta elección y este evento en donde van a opinar los ciudadanos sobre el Presupuesto Participativo, pero lo vamos a hacer en el campo.

Generalmente se hace por medio de oficios, se le manda un oficio a la autoridad y se le dice a nuestros encargados de distritos, a nuestros responsables de distrito "vayan y vean", nosotros vamos a estar ahí pendientes

y nosotros sí queremos estar muy en contacto con las autoridades locales y con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para que estos procesos de autorización, de análisis de los proyectos, se den de manera muy seria y se den de manera expedita, pero nosotros estaremos ahí. Esta es una nueva modalidad, ya lo comentaba Mauricio.

Incluso yo quisiera poner énfasis, y para eso también como ustedes son corresponsables en la difusión del evento de Presupuesto Participativo, nosotros queremos estar en las colonias personalmente, nosotros y los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal. No queremos que se hagan las asambleas sin nuestra presencia, nosotros vamos a estar haciendo asambleas en unidades habitacionales, en pueblos, en colonias, en barrios para personalmente estar informando a la gente.

Es un reto que debemos nosotros hacer responsables y conducir este reto. Este reto es, tenemos muy baja participación, debemos de reconocer esto, tenemos participaciones del 2 y del 9 por ciento, entonces no es posible que el gran esfuerzo de recursos económicos, pero no sólo de recursos económicos, de la aplicación de instrumentos de democracia representativa en donde en la Ciudad de México somos la vanguardia, aquí somos la vanguardia, aquí tenemos presupuestos participativos, tenemos todos estos instrumentos, nos conformemos con que sea del 2 al 9 por ciento. Entonces por eso será muy importante la promoción que hagamos y el cuidado que tengamos nosotros en las colonias y los lugares donde se van a celebrar las elecciones y la consulta.

Además estamos nosotros analizando con mucho cuidado lo del voto por Internet, porque esto significa que si nosotros arraigamos el voto por Internet estaremos ampliando la posibilidad de participación no sólo ciudadana sino también en las elecciones constitucionales; y queremos ir a las colonias, queremos no decirle a la gente "desde tu casa puedes utilizar el Internet", porque sería en vano cuando la gente, sobre todo en zonas pobres, no tiene máquinas y no tiene Internet.

Entonces vamos a hacer un esfuerzo, aunque sea sin recursos, con recursos limitados, para ubicar kioscos, vamos a acudir a las universidades, vamos a acudir a toda una serie de instituciones para que nos ayuden a poner kioscos y pongamos en los lugares públicos, donde va la gente, en los mercados, afuera

de las iglesias, junto al tianguis, en los cines, en las plazas comerciales, máquinas para que la gente pueda acceder al Internet, porque sería lamentable que nosotros dijéramos es muy novedoso nuestro sistema de votación, es de vanguardia, pero la gente no tiene el instrumento.

Entonces, también les pediremos el apoyo y que podamos reunirnos en algún momento determinado para darles a conocer nuestros programas en ese sentido, tanto de promoción como de ubicación de estos centros virtuales de votación.

¿Por qué? Porque queremos llegar nosotros a la elección constitucional intermedia aquí en la Ciudad de México con la posibilidad de establecer el voto por Internet para los grupos vulnerables, tal vez no para toda la población.

Si nosotros podemos, como se hizo la vez pasada, avanzar en el voto en el extranjero, por un lado le estamos dando la oportunidad a la gente que no vive en la Ciudad de México, que son habitantes de la Ciudad de México pero que en este momento no están, que están residiendo en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, la posibilidad de que voten por sus autoridades, cuando menos por su jefe de gobierno; pero además para que el enfermo, para que la gente que no puede ir, que tiene una silla de ruedas y que no puede ir a la casilla, para la gente de la tercera edad, que le cuesta mucho trabajo ir a la casilla, desde un lugar cerca de su casa o en su casa pueda hacer el voto por Internet, y lo tenemos que hacer con mucho cuidado. Eso sería extender la posibilidad de participación a grupos vulnerables, incluso está vinculado con las nuevas disposiciones en términos de derechos humanos.

Estaremos cubriendo y haciendo, protegiendo los derechos humanos, como es el derecho de votar a las autoridades, a nuestra población. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted, consejero. Adelante, consejera Martha Laura Almaraz, por favor.

LA C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMINGUEZ.- Gracias. Muy buenos días. Procurar ser muy breve.

Principalmente comentarles que apreciamos infinitamente este recibimiento, esta atención tan calurosa.

Yo quisiera también decirles que dentro del ahúico, la euforia, el encanto, el cuidado y conocedores de la gran responsabilidad, salvaguardarla sobre todo, de todos los consejeros, y como hemos venido trabajando, sobresale esa gran preocupación porque todo salga bien, yo creo que eso es genuino, pero por problemáticas como la que hoy se expone, que si bien dentro de otro contexto de problemáticas, ésta en especial tiene ese foco rojo marcado, me consta, incluso de cerca llega a vivir y es la zona, linchamientos o intentos, de todo un poco, incluso autoridades o ciudadanos.

Yo sí quisiera, con el debido respeto, no sólo aplaudir, en la mesa se siente calor, sensibilidad, entendimiento, y eso es muy grato, considero que tiene que ver con género, por eso dije el debido respeto, porque fluye de esta mesa, y el que permanentemente ustedes son nombrados en nuestras sesiones porque sentimos ese acompañamiento, y creo que prueba tan marcada como la de hoy nuevamente es algo que se aprecia, se agradece, se reconoce.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le cedemos el micrófono a la licenciada Diana Talavera.

LA C. DIANA TALAVERA FLORES.- Yo quisiera también comentar que todo el esfuerzo que se haga para resolver esta problemática de los límites, bienvenido, nosotros vamos a trabajar con ustedes y con quien sea necesario en esta tarea.

Quisiera también comentar sobre el periodo de la revisión de los proyectos específicos, se puede revisar, atendemos esta inquietud y esta preocupación que existe, y me parece muy importante. Creo que nosotros, y en las reuniones que yo he tenido también con los delegados, se ha expresado la preocupación que se tiene cuando se votan los proyectos y después no se pueden implementar y llevar a cabo, ésta es una problemática que existe en todas las delegaciones y creo que esta problemática se podría resolver si establecemos un buen mecanismo con las delegaciones.

Las delegaciones creo que tendrán que tomarle más importancia a esta parte de la revisión técnica de los proyectos específicos, de tal manera que los proyectos específicos que lleguen a votación todos sean viables y no exista el

problema del ejercicio de los recursos, después sobre Presupuesto Participativo, donde además desalienta a los ciudadanos que ya presentaron sus proyectos, fueron a votar y a final de cuentas no se ejerce el recurso, y para un siguiente proceso significa una reducción de la participación porque este esfuerzo que hicieron no se vio concretado.

Entonces, sí me parece que eso es muy importante, que es parte de las cosas que tenemos que trabajar de manera conjunta con las delegaciones, y también en este mismo camino de la parte de la consulta sobre presupuesto, un problema que se ha tenido en años anteriores ha sido quién recibe los proyectos específicos.

En este caso el Instituto será la única instancia que reciba los proyectos específicos, porque parte de las impugnaciones que ha habido, precisamente a nosotros nos tocó hacer, integrándonos como consejeros, dos procesos extraordinarios de consulta, uno en Miguel Hidalgo y otro en la delegación Cuauhtémoc, fue éste problema, que no se recibieron a tiempo y no se entregaron a tiempo para poderlos poner a consideración de los ciudadanos proyectos específicos, dado este mecanismo que existió de que podía recibirse por parte de los comités, que podía recibirlos la delegación o que podía recibirlos el Instituto.

En este caso el único que va a recibir proyectos específicos va a ser el Instituto, nosotros seremos los encargados de canalizarlos a la delegación y de ver con ellos la revisión técnica, sobre todo también ahora que se están ampliando los rubros en los cuales se puede ejercer el presupuesto participativo tanto en actividades recreativas, deportivas como culturales, entonces esto será también una nueva experiencia para las propias delegaciones, y sí me parece fundamental esta parte de la revisión técnica.

En el caso del uso de Internet, quisiera resaltar que será la primera vez que se utilice Internet para el caso de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Si bien el Instituto ya tiene experiencia en el caso de la consulta, el año pasado fue así no ha sido así en el caso de la elección de comités y entonces será también un mecanismo que se utilice por primera vez con la idea fundamental de incrementar la participación ciudadana y facilitar a los ciudadanos el ejercicio de este derecho.

También en esa lógica quisiera yo rescatar un elemento que también tiene como objetivo incrementar la participación en este caso en las mesas receptoras de votación, que es que estamos ampliando el horario en el cual los ciudadanos puedan ejercer su derecho y en la elección de 2010 y en la elección sobre presupuesto participativo, fue hasta las 5 de la tarde, nosotros ahora este año estamos considerando que pudiera ser también hasta las 6 de la tarde como hace y como la gente lo tiene acostumbrado cuando es un proceso constitucional.

Todos estos esfuerzos están encaminados en la idea de incrementar la participación de los ciudadanos en ambos ejercicios y que el esfuerzo conjunto que se hace en las diferentes instituciones, asamblea, delegaciones, jefatura de gobierno, instituto, tribunal, rinda los frutos que se requiere. Estamos hablando cuando menos en el Instituto de la participación de cerca de 9 mil personas en la organización de estos procesos, entonces imagínense el esfuerzo que esto significa, el esfuerzo en recursos humanos, aparte de los económicos, para que no se tengan los resultados que estamos esperando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Agradecemos mucho y aplaudimos que estemos aquí que se sienta la parte de la contribución de nosotros hacia ustedes, creo que es importante estar bien comunicados, estar atentos y que la solución no es una persona, somos muchos los que estamos implicados y eso nos permite que podamos avanzar.

Sí tenemos en asuntos generales, pero vamos a despedir a nuestros compañeros, no sin antes comentarles que sí hemos platicando con una comisión especial que aquí hay en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, de Lúmines Territoriales, tenemos ya en puerta la próxima reunión con los delegados, vamos a hacerla, pero creo también importante que tenemos que promover al menos dos reuniones más con todos los delegados, los 16, en este mes de mayo para ver también la promoción hacia esta elección concurrente de comité y consejos del pueblo y el presupuesto participativo, para que ellos también tengan claro cómo se va a llevar la dinámica y que también nos digan la logística cuánto tanto ellos tienen esa problemática, que lo han maniatado en el caso de una servidora, ellos tienen que dar la logística para la consulta de presupuesto participativo y eso les está preocupando.

Despu s, en junio que ustedes ya tengan como IEDF todo aprobado, ser a importante que ya nos volvi ramos a reunir con los 16 delegados con el prop sito de cerrar la pinza y de que esto nos lleve a buen puerto, que considero que s nos va a llevar.

Pues agradecerles nuevamente su participaci n, el estar aqu  est  es su casa como bien lo mencionaron mis compa eras diputadas y estaremos convoc ndolos presumiblemente para el 24 de mayo hacemos de manera formal la invitaci n.

Much simas gracias.

Diputada Claudia, adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Nada m s ser a a manera de comentario. Ustedes mencionan aqu  foros informativos que van a llevar a lo largo de las 16 demarcaciones. Para nosotros s  ser a importante que nos pudiesen proporcionar un calendario para poder nosotros incentivar en nuestros Distritos la participaci n de esos foros y que puedan existir ciudadanos que est n comprometidos y que tengan esa iniciativa para estar atendiendo la informaci n que ustedes puedan llevar a las colonias y que esto pueda ser fruct ero para ambas partes. Esa ser a la petici n, que ojal  nos pudiesen proporcionar los calendarios para nosotros difundir en nuestros Distritos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Con mucho gusto. Aprovechamos, s se van a hacer los 16 foros de participaci n ciudadana donde el IEDF tiene una participaci n muy importante, iniciamos el 17 de junio tambi n con este prop sito, de promover toda la consulta y toda la elecci n de comit s y consejos del pueblo.

Much simas gracias por estar aqu . Agradecemos mucho su exposici n.

Por favor diputada Secretaria contin e con el orden del d a.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidente, el siguiente punto de la orden del d a es asuntos generales, y aqu  pregunto si alg n diputado tiene alg n asunto general que tratar.

Diputada Presidenta tiene la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Tres cositas compa eras integrantes de la Comisi n.

Se pretende subir dos puntos de acuerdo en donde consideramos que es importante nos apoyen, uno de lo que hablaba la diputada Esthela Dami n, que adem s propuso que me parece excelente la propuesta sobre los l mites territoriales en donde se exhorte a que se haga la elecci n de acuerdo a como est  establecido y no se aplique la modificaci n para no vulnerar esa parte de la comunidad.

La otra para que se promuevan en los 66 M dulos de Atenci n Ciudadana de los diputados pues la elecci n de comit s y consejos de pueblo, as  como la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, se las hacemos llegar, ustedes hacen la observaci n que consideren y quisi ramos que nos ayudaran a subirla de manera un nime.

Tenemos la propuesta de dos reuniones con los 16 Jefes Delegacionales con este mismo prop sito de que sepamos, ellos est n un poco preocupados porque dicen que no atendemos el recurso que ellos aplican en la log stica y que eso a partir de esta elecci n consideran que debe estar como declarado tambi n porque es algo que ellos tambi n aportan de su presupuesto. Entonces nosotros lo vamos a escuchar y aqu o vamos a discutir.

Entonces estaremos llamando a la Comisi n de Participaci n Ciudadana a sesionar el pr ximo martes, si ustedes me lo permiten.

Ser a todo, a las 9 de la ma ana.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Ernestina.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Bueno, seguramente el martes estaremos viendo algo interno de la Comisi n, no s cu l ser a la orden del d a, pero me preocupa el tema de los foros delegacionales que ha aprobado la Comisi n y que por una u otra raz n no se han podido arrancar la realizaci n de los foros, y me preocupa porque est  empalmado ya con el proceso de elecci n de comit s ciudadanos y consejos de pueblos y la consulta, y ello el Instituto va a celebrar foros tambi n, foros de difusi n, foros de informaci n y que estamos como empalmados en cuanto a los foros.

Entonces yo no s o si eso lo vamos a ver el martes para que no.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputada Ernestina, lo vamos a ver el martes, pero además planteando con el IEDF es que se permite en este sentido que ellos y nosotros podamos ir juntos y que no sean dos foros, sea un solo foro de lo que ya hablamos acordado.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Entonces nada más el martes.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces se presenta ya lo de foros y cada quien estaríamos asumiendo, cada diputado integrante de esta Comisión estaríamos asumiendo una responsabilidad de al menos 1 u 2 foros.

Por favor, diputada Secretaria, continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se han agotado los puntos en el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Al haber agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 11:10 horas, del día 17 de Mayo de 2013.

Muchas gracias por su asistencia, que tengan un excelente día.
